UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
Creada por LEY Nº 29652 Y LEY Nº30139
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD Nº 0013-2025-C-FCA/UNAAT

Acobamba, 03 de abril de 2025

VISTO

El PROVEÍDO N° 111-2025-FCA. (17.03.2025). INFORME Nº 01-2025-UNAAT/FCA-ATA; sobre cumplimiento y culminación de los docentes tutores académicos de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el Semestre Académico 2024-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el artículo 5, numeral 5.14, se establece que "El interés superior del estudiante";

Que, en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el artículo 8, se establece que "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el artículo 32, se establece que "Las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes";

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0249-2024-UNAAT (12.08.2024), en el artículo 8, se establece que "(…) la UNAAT se rige por el principio de autonomía universitaria que se sustenta en el autogobierno, la autogestión, la facultad de autorregulación, la libertad académica, de investigación e innovación, sobre la base de una universidad pública y gratuita, sin injerencia de intereses que distorsionen sus principios y fines, en armonía con la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria N° 30220";

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0249-2024-UNAAT (12.08.2024), en el artículo 47, literal c), se establece como Atribuciones del Decano "Dirigir académicamente la Facultad, a través de las direcciones de los departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y Unidad de Posgrado";

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en el artículo 57, se establece que "Las Facultades son las unidades de formación profesional y de gestión, están integradas por docentes y estudiantes. La UNAAT para su funcionamiento institucional cuenta con las siguientes Facultades: a) Facultad de Ciencias Administrativas (…)";

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en la primera Disposición Complementaria y Transitoria, se establece que "*La UNAAT, por estar en proceso de constitución, el gobierno lo ejerce la Comisión Organizadora*";

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en la octava Disposición Complementaria y Transitoria, se establece que "La Comisión Organizadora, en tanto no se constituyan los órganos de gobierno, puede designar un Coordinador de Facultad, un Responsable de Escuela Profesional, y un Responsable de Departamento Académico, de manera provisional y mediante un acto resolutivo, que harán las veces de Decano de Facultad, Director de Escuela Profesional y Director de Departamento Académico, respectivamente. Los designados deben cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 33°, 36° y 69° de la Ley Universitaria. Excepcionalmente, de no contar con docentes ordinarios en el número y categoría suficiente y especialidad correspondiente, se podrá encargar a un docente ordinario Asociado o Auxiliar o a un docente contratado, de la especialidad, con Grado de Doctor o Maestro. Estas decisiones deberán ser informadas oportunamente a la DICOPRO como máximo a los tres (3) días de haberse emitido el acto resolutivo";

Que, en la Resolución de Comisión Organizadora N° 0427-2024-UNAAT, (26.12.2024), en el artículo segundo se resuelve "ENCARGAR las funciones de COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, al docente ordinario en la categoría de Principal DAVID RAÚL HURTADO TIZA, DEL 01 de enero hasta el 31 de junio de 2025";

Que, en la Resolución de Comisión Organizadora N° 0010-2025-UNAAT, (09.01.2025), en el artículo cuarto se resuelve "DESIGNAR al docente ordinario FREDY ORLANDO SOTO CÁRDENAS como SECRETARIO DOCENTE de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma a partir del 10 de enero de 2025";

Que con Resolución de Comisión Organizadora N° 0241-2024-UNAAT, (09.08.2024), se otorga al Coordinador de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAAT la facultad de emitir acto resolutivo, enmarcado en las atribuciones del Decano de Facultad, establecidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAAT;

Que, en la Resolución de Comisión Organizadora N° 0133-2020-CO-UNAAT, (01.07.2020), en el artículo primero se resuelve "APROBAR el Reglamento de Tutoría Académica y Consejería Estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma"

Que, con Memorando N° 001-2025-UNAAT/P-C-FCA, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAAT, dispone se designe a los responsables de las Unidades y Áreas de la Facultad de Ciencias Administrativas (…) GARY FRANCIS ROJAS HURTADO, Área de Tutoría Académica

Que, en la Resolución de Coordinación de Facultad N° 0024-2024-C-FCA/UNAAT, (10.09.2024), en el artículo primero se resuelve "Designar a los docentes tutores académicos de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, para el Semestre Académico 2024-II";

Que, mediante INFORME N° INFORME N° 11-2024-UNAAT/FCA-ATA (20.12.2024), EL Mtro. Gary Francis Rojas Hurtado. Responsable del Área de Tutoría de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita al Coordinador de Facultad "CUMPLIMIENTO DE TUTORÍA ACADÉMICA Y EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO DE CULMINACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA SEMESTRE 2024-II";

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
Creada por LEY N° 29652 Y LEY N°30139
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN

El PROVEÍDO N° 111-2025-FCA. (17.03.2025). EL Coordinador de la Facultad dispone al Secretario Docente, la proyección del acto resolutivo.

Estando las consideraciones que anteceden y de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Estatuto de la UNAAT, y otras disposiciones internas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el informe de cumplimiento y culminación de los docentes tutores académicos de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en el Semestre Académico 2024-II; según se detalla:

CICLO 2						
CÓDIGO	CURSO	DOCENTE	N° ESTUD.	PLAN DE TUTORÍA	INFORME FINAL	LISTA DE ASISTENCIA
A3.1.021	QUÍMICA GENERAL	BEJARANO PEREZ JUDITH ROSSANA	27	Cumple	Cumple	Cumple
A3.1.022	FILOSOFÍA Y ÉTICA	MORALES NIEVA ARTURO UZZIEL	23	Cumple	Cumple	Cumple
A3.1.023	ECOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	MANYARI CERVANTES GALIA MAVEL	20	Cumple	Cumple	Cumple
A3.1.024	CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	MORALES NIEVA ARTURO UZZIEL	22	Cumple	Cumple	Cumple
A3.1.025	GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL	CERRON LEON WILD FRANZ	20	Cumple	Cumple	Cumple
A3.1.026	METODOLOGÍA DEL TRABAJO CIENTÍFICO	CALLUPE CUEVA PAULO CESAR	21	Cumple	Cumple	Cumple
A3.1.027	TALLER DE ARTE Y CULTURA	VILLALBA GUTIERREZ CURRITO RAFAEL	20	Cumple	Cumple	Cumple
CICLO 4						
CÓDIGO	CURSO	DOCENTE	N° ESTUDIANTES	PLAN DE TUTORÍA	INFORME FINAL	LISTA DE ASISTENCIA
A3.3.041	FUNDAMENTOS DEL TALENTO HUMANO	LLACZA MOLINA JACQUELINE DENISSE	26	Cumple	Cumple	Cumple
A3.3.041	FUNDAMENTOS DEL TALENTO HUMANO	LLACZA MOLINA JACQUELINE DENISSE	21	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.042	ADMINISTRACIÓN GENERAL	PEREZ SULLCARAY WILLIAN	20	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.042	ADMINISTRACIÓN GENERAL	PEREZ SULLCARAY WILLIAN	10	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.043	DERECHO EMPRESARIAL	ROJAS GUERE OSCAR RAUL	27	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.043	DERECHO EMPRESARIAL	ROJAS GUERE OSCAR RAUL	21	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.044	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	CHURAMPI CANGALAYA ROBERTO LIDER	26	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.044	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	GERVACIO SOLORZANO DANIEL	17	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.045	COSTOS Y PRESUPUESTOS	TORRES ALVA VICENTE LUIS	22	Cumple	Cumple	Cumple

A3.2.045	COSTOS Y PRESUPUESTOS	TORRES ALVA VICENTE LUIS	14	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.046	MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS II	SOTO CÁRDENAS FREDY ORLANDO	26	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.046	MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS II	SOTO CÁRDENAS FREDY ORLANDO	18	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.047	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	VISURRAGA CAMARGO LUIS ANTONIO	26	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.047	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	VISURRAGA CAMARGO LUIS ANTONIO	26	Cumple	Cumple	Cumple
CICLO 5						
CÓDIGO	CURSO	DOCENTE	N° ESTUDIANTES	PLAN DE TUTORÍA	INFORME FINAL	LISTA DE ASISTENCIA
A3.2.051	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA NEGOCIOS	GÓMEZ CCORA RAÚL	21	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.051	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA NEGOCIOS	GÓMEZ CCORA RAÚL	17	Cumple	Cumple	Cumple
A3.3.052	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	SUAREZ ORELLANA ARTURO NICANOR	23	Cumple	Cumple	Cumple
A3.3.052	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	LLACZA MOLINA JACQUELINE DENISSE	16	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.053	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	YUPANQUI VILLANUEVA HUMBERTO	22	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.053	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	MARISCAL ESPINOZA WILDER DOMINGO	14	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.054	BANCA Y BOLSA DE VALORES	ROJAS HURTADO GARY FRANCIS	41	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.054	BANCA Y BOLSA DE VALORES	ROJAS HURTADO GARY FRANCIS	18	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.055	MATEMÁTICA FINANCIERA	HUAMÁN CUYA ALFREDO	37	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.055	MATEMÁTICA FINANCIERA	HUAYTALLA CORDOVA NERIDA RENEE	20	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.056	MARKETING	YUPANQUI VILLANUEVA WILFREDO FERNANDO	24	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.056	MARKETING	YUPANQUI VILLANUEVA WILFREDO FERNANDO	37	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.057	INGLÉS I	MARTÍNEZ VITOR PAUL	25	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.057	INGLÉS I	MARTÍNEZ VITOR PAUL	23	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.057	INGLÉS I	MARTÍNEZ VITOR PAUL	12	Cumple	Cumple	Cumple
CICLO 6						
CÓDIGO	CURSO	DOCENTE	N° ESTUDIANTES	PLAN DE TUTORÍA	INFORME FINAL	LISTA DE ASISTENCIA
A3.2.061	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	ROJAS HURTADO GARY FRANCIS	21	Cumple	Cumple	Cumple
A3.3.062	ANÁLISIS Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	SUAREZ ORELLANA ARTURO NICANOR	16	Cumple	Cumple	Cumple
A3.3.063	GESTIÓN DE MYPES	FIERRO SILVA GUIDO AMADEO	23	Cumple	Cumple	Cumple

A3.2.064	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	MOSCOSO PAUCARCHUCO KETTY MARILÚ	19	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.065	FINANZAS	SOTO CÁRDENAS FREDY ORLANDO	12	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.065	FINANZAS	MARISCAL ESPINOZA WILDER DOMINGO	25	Cumple	Cumple	Cumple
A3.3.066	MARKETING DE SERVICIOS	YUPANQUI VILLANUEVA HUMBERTO	19	Cumple	Cumple	Cumple
CICLO 7						
CÓDIGO	CURSO	DOCENTE	N° ESTUDIANTES	PLAN DE TUTORÍA	INFORME FINAL	LISTA DE ASISTENCIA
A3.3.071	GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	YUPANQUI VILLANUEVA HUMBERTO	27	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.072	PROYECTOS PRIVADOS	LLACZA MOLINA JACQUELINE DENISSE	33	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.073	LOGÍSTICA	FIERRO SILVA GUIDO AMADEO	39	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.075	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	MARISCAL ESPINOZA WILDER DOMINGO	24	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.076	AUDITORÍA DE GESTIÓN	HUAYTALLA CORDOVA NERIDA RENEE	25	Cumple	Cumple	Cumple
CICLO 8						
CÓDIGO	CURSO	DOCENTE	N° ESTUDIANTES	PLAN DE TUTORÍA	INFORME FINAL	LISTA DE ASISTENCIA
A3.2.081	PROYECTOS SOCIALES	GARCIA HUAMANI RUBEN	21	Cumple	Cumple	Cumple
A3.3.082	COMERCIO EXTERIOR	GÓMEZ CCORA RAÚL	1	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.084	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	HUAYTALLA CORDOVA NERIDA RENEE	22	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.085	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	HURTADO TIZA DAVID RAUL	20	Cumple	Cumple	Cumple
A3.4.089	CADENA DE VALOR DE LA ZONA ALTOANDINA	MARISCAL ESPINOZA WILDER DOMINGO	18	Cumple	Cumple	Cumple
CICLO 10						
CÓDIGO	CURSO	DOCENTE	N° ESTUDIANTES	PLAN DE TUTORÍA	INFORME FINAL	LISTA DE ASISTENCIA
A3.3.101	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	CHURAMPI CANGALAYA ROBERTO LIDER	16	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.102	DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN II	LUCIANO ALIPIO ROBER ANIBAL	8	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.102	DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN II	HURTADO TIZA DAVID RAUL	10	Cumple	Cumple	Cumple
A3.3.103	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	CERRÓN PIÑAS TALITA MELVI	10	Cumple	Cumple	Cumple
A3.3.103	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	ZEVALLOS GUADALUPE VERONICA	7	Cumple	Cumple	Cumple
A3.4.106	PLANES DE NEGOCIOS	HUAYTALLA CORDOVA NERIDA RENEE	16	Cumple	Cumple	Cumple
A3.2.107	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	YUPANQUI VILLANUEVA WILFREDO FERNANDO	10	Cumple	Cumple	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
Creada por LEY N° 29652 Y LEY N°30139
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN

A3.2.107	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	POMALAZA BUENDÍA IVÁN BRUNO	10	Cumple	Cumple	Cumple

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a Área de Tutoría Académica adoptar las acciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. - ELEVAR la presente resolución A Presidencia de la Comisión Organizadora, para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Tecnologías de la Información para la publicación en el portal de transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COORDINACIÓN

DR. DAVID RAÚL HURTADO TIZA
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DOCENTE

MG. FREDY ORLANDO SOTO CÁRDENAS
SECRETARIO DOCENTE

CFCA.